



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CALVIMONTE GERARDO- ACTIVIDADES 2022- TAREAS 2023- TEORIAS Y PRÁCTICA-EX-2022-01013524- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01013524- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Gerardo CALVIMONTE, Legajo N°41268, en su carácter de Profesor Auxiliar de la asignatura Teorías Generales del Proceso – Cátedra “C” y en su carácter de Profesor Adjunto de las asignaturas Práctica Profesional I y Práctica Profesional III de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informes de actividades académicas cumplidas en el año 2022 y plan de tareas para el año 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 7 de estos actuados ha producido informe favorable la señora Profesora Titular de las asignaturas y cátedra referidas;

Que en órdenes 9 y 12 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y la señora Prosecretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades académicas y plan de tareas, presentados por el señor Profesor Gerardo CALVIMONTE, Legajo N°41268, en su carácter de Profesor Auxiliar de la asignatura Teorías Generales del Proceso – Cátedra “C” y en su carácter de Profesor Adjunto de las asignaturas Práctica Profesional I y Práctica Profesional III de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

TEORIAS GENERALES DEL PROCESO

CALVIMONTE GERARDO (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

PRACTICA PROFESIONAL I

CALVIMONTE GERARDO (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

PRACTICA PROFESIONAL III

CALVIMONTE GERARDO (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.